

10 de marzo de 2020

Estimados miembros de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental,

A la luz de los rápidos avances en los riesgos para la salud mundial planteados por COVID-19 y las crecientes complicaciones para los viajes, escribimos para informarles de que el comité organizador ha decidido **posponer** el 2o Congreso Mundial de Derecho Ambiental (el Congreso), la Tercera Asamblea General del Instituto Judicial Mundial del Medio Ambiente (GJIE), y los eventos asociados que estaban previstos del 23 al 27 de marzo de 2020 en Río de Janeiro, Brasil.

Confiamos que entenderán que esta difícil decisión no se tomó a la ligera, sino sólo después de consultarlo a cabalidad con la Secretaría de la UICN, el Comité Directivo de la Comisión Mundial de Derecho Ambiental, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el consejo directivo interino del GJIE, el Consejo Internacional de Derecho Ambiental (ICEL) y otros socios, en particular el Poder Judicial de Brasil, las asociaciones de abogados y los representantes gubernamentales, que han estado trabajando arduamente para asegurar el éxito de los diversos e importantes eventos que estaban programados para la indicada semana.

Los organizadores del Congreso ya habían dispuesto las precauciones de salud para el evento, incluyendo atención médica en el lugar, desinfectantes, controles de temperatura y la asistencia de un experto en salud pública en epidemiología. Sin embargo, los acontecimientos recientes han superado incluso estos significativos esfuerzos de planificación.

Nuestra decisión se alinea con el anuncio realizado por el PNUMA el 9 de marzo de 2020 en el que se informó, de que, dada la evolución de la situación del COVID-19, no se podría proceder con la Primera Reunión Mundial de Tres Días de los Puntos Focales Nacionales del Quinto Programa de Montevideo sobre el Desarrollo y el Examen Periódico del Derecho Ambiental (Reunión de Montevideo)

[ ]TJETc(a)-13(1)7 EaJ q0.0000ang (es-49)BDCEWBTF1 1227(v)-ó( M)-(ontg0 G(I)

También queremos agradecer especialmente a nuestros colegas del equipo de planificación del Congreso por su dedicación y trabajo intensivo en la preparación del Congreso y los eventos relacionados durante muchos meses. Con la continua dedicación de todos a nuestro propósito común, el significativo tiempo y el esfuerzo invertidos no se perderán, sino que se llevarán adelante y darán frutos en un futuro próximo.

El comité organizador está profundamente agradecido por su compromiso con los temas que nos importan a todos, por su amistad y comprensión. Con optimismo compartido, aprovechemos la ocasión para revelar aquí nuestro lema para el futuro Congreso: "Estado de Derecho Ambiental: Un Planeta, Un Futuro".

Sinceramente,

Arnold Kreilhuber  
Director Interino, División de Derecho  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Denise Antolini  
Vicepresidente Comisión Mundial de Derecho Ambiental